



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)



DIRECCION: PRIMERA AVENIDA NORTE Y TRECE CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.			
LUGAR Y FECHA: SAN SALVADOR, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021		No. DE ORDEN	486
NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: ASOCIACION SALVADOREÑA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS (ASIA)			
DIRECCION: CONTACTO: CORREO ELECTRONICO: NIT Y/O NRC:		COMPROMISO PRESUPUESTARIO	
De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las requisitos determinados en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, lo que a continuación se detalla:			
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
2	SERVICIO DE CAPACITACIÓN "INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS EN EDIFICACIONES" EN MODALIDAD PRESENCIAL, SOLICITADA POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN. SERVICIO DE CAPACITACIÓN INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS EN EDIFICACIONES, MODALIDAD PRESENCIAL FECHAS: 7, 10, 11, 14 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2021. TEMAS INTRODUCCIÓN AL CURSO ESPECIFICACIONES, SUPERVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ACUERDO AL CÓDIGO INTERNACIONAL DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS CRITERIOS DE DISEÑO COMPONENTES HIDRÁULICOS DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS EL COSTO DEL CURSO INCLUYE DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN, MATERIAL DIDACTICO Y REFRIGERIOS	\$ 280.00	\$ 560.00
TOTAL USD \$			\$560.00
(TOTAL EN LETRAS):	QUINIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.		
OBSERVACIONES:	ESTA CANTIDAD INCLUYE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	INSTALACIONES DE ASIA, UBICADAS EN 75 AV. NORTE No. 632, COL. ESCALÓN, SAN SALVADOR		
FECHAS Y HORARIO DE EVENTOS:	7, 10, 11, 14 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2021, MARTES, JUEVES Y VIERNES DE 5:00 A 9:00 P.M. Y SÁBADO DE 8:00 A.M. A 12:00 M.		

LIC. FIDEL ANTONIO MENDOZA VAQUERANO

EL SUSCRITO EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD DE AUDITORÍA, DESIGNADO MEDIANTE ACUERDO No. 782 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2019 PARA ADJUDICAR LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LIBRE GESTIÓN QUE NO SOBREPASEN LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES PARA EL SECTOR COMERCIO, SERVICIOS Y OTROS. ADJUDICA.

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

Telefono:

NEM

Unidad Solicitante:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) EL REQUERIMIENTO DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS **No 753** DE FECHA **19 DE NOVIEMBRE DE 2021** Y B) LA OFERTA Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS
2. SEGÚN ACUERDO No. 288 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2020, EL
ES LA PERSONA DESIGNADA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP, 42, 74 Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.
3. LA CORRESPONDIENTE FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ EMITIRSE A NOMBRE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, DESPUÉS DE REALIZADO LOS EVENTOS. EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE LA OFERTANTE PRESENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. **FORMA DE PAGO:** LA CORTE DE CUENTAS SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DEL SERVICIO AL SER PRESTADO CONFORME LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. VALOR QUE SERA CANCELADO, CON CREDITO DE 60 DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR EL QUEDAN CORRESPONDIENTE.
5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA **LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO**, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS, VIGENTES.
6. LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER PRESTADO EL SERVICIO.
7. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN DICHA FACTURA, PARA EFECTOS DE COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA: